

2ª Edición

Premios de la Arquitectura Técnica a actuaciones en ciudades Patrimonio Mundial

Organiza



ASOCIACIÓN COLEGIOS OFICIALES
DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA
EN CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL

Colabora



CONSEJO GENERAL
DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA
DE ESPAÑA

BASES

La Asociación Colegios Oficiales de la Arquitectura Técnica en ciudades Patrimonio Mundial, tras el éxito de la primera edición celebrada el año 2018, ha considerado interesante volver a premiar y difundir las buenas prácticas de profesionales de la Arquitectura Técnica en el ámbito del mantenimiento y conservación, así como la rehabilitación y restauración plasmando su compromiso con los cascos históricos declarados como conjuntos históricos por la UNESCO y servir de punto de reflexión y estímulo para los mismos que desarrollen su labor en dicho ámbito.

Objeto de la Convocatoria

Se convoca la 2ª Edición del Premio a la mejor actuación profesional de la Arquitectura Técnica, en materia de conservación, mantenimiento, rehabilitación o restauración dentro de los 15 cascos históricos de España declarados como Patrimonio Mundial por la UNESCO (Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de La Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda). Ésta segunda edición abarcará los años 2018-2021 y tendrá una única modalidad:

Mejor actuación de profesionales de la Arquitectura Técnica en materia de Rehabilitación, Restauración, Conservación, Mantenimiento en cascos históricos.

Candidaturas

Podrán optar a los Premios los profesionales de la Arquitectura Técnica colegiados. Si se trata de un equipo, al menos estará Colegiado uno de los integrantes, que hayan desarrollado actuaciones profesionales de rehabilitación, restauración, conservación o mantenimiento en los cascos históricos reseñados entre el 1 de enero de 2018 y 30 de julio de 2021. de enero de 2018 y 30 de julio de 2021.

A esta última fecha, la actuación candidata deberá estar terminada, debiendo poder acreditar este extremo tanto física como documentalente. El candidato podrá estar Colegiado en cualquiera de los Colegios Profesionales de la Arquitectura Técnica de España.

Por cascos históricos se entiende la delimitación actual protegida de los Planes Especiales de Protección del Patrimonio Arquitectónico en las 15 ciudades declaradas como Patrimonio Mundial por la Unesco.

Las candidaturas podrán ser presentadas por los propietarios de los inmuebles, por los promotores de las actuaciones, por los técnicos intervinientes, las empresas constructoras y los Colegios Profesionales. Solamente se admitirá una candidatura por actuación.

Si el trabajo se hubiera realizado juntamente con otros técnicos, el candidato o quien lo presente, se compromete a informar a los demás intervinientes de su participación en la convocatoria y del resultado de la misma, así como a respetar los acuerdos que, en su caso, haya alcanzado con los mismos. Todos los intervinientes presentados recibirán el diploma acreditativo.

El Plazo de entrega finaliza a las 20'00 h. del día 28 de marzo de 2022.

Premio

Se establecen un primer, segundo y tercer premio, con una dotación económica respectiva de 3.000 €, 1.500 € y 750 €; igualmente, el ganador (solicitante o candidato) recibirá un reconocimiento honorífico en forma de diploma acreditativo.

Los premios podrán declararse desiertos, siendo ex aequo si el Jurado lo estimara conveniente; podrán concederse menciones.



Consulta las bases completas pulsando aquí

Accede al documento de presentación de candidaturas